EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —

Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 7 de Octubre de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

Redacción: D. Sancho, 13.
Administración: Plaza Mayor, 5.

Palencia.

NÚM. 2.256

Sección editorial.

Por creerlo de actualidad, toda vez que nuestro ilustre Ayuntamiento se ocupa con el interés más digno de aplauso en la instalación del alumbado público en Palencia por medio de la luz eléctrica, insertamos el siguiente artículo, tomado de una importante Revista, en la seguridad de no desagradar con él á nuestros lectores.

LA LUZ ELÉCTRICA.

—=—

Las lámparas de semiincandescencia han ido desapareciendo para ser reemplazadas por la *lámpara Sol*, como la llamó Clerk al inventarla en 1880. Esta lámpara ha sufrido varias reformas, que la hacen esencialmente aplicable á todos los usos, incluso salas de lectura, tiendas, casinos, etc., etc. Su luz tiene un color dorado muy agradable, semejante al de las lámparas de incandescencia, y el costo de su alimentación es mucho menor que el de los mecheros de gas á igual cantidad de luz. De aquí que, tanto esta lámpara como algunos reguladores de arco-voltaico mejorados, hayan sustituído casi totalmente en los talleres de construcción á los mecheros de gas. Esta reforma se ha efectuado desde el año 1877 y 1878, es decir, en siete ú ocho años.

Reseñaré ahora las vicisitudes porque ha pasado el sistema de incandescencia.

Su verdadero inventor es Edison; pues aunque otros hicieron algunas tentativas con el mismo objeto, no dieron resultado alguno práctico. No se propuso solamente inventar una lámpara á propósito, sino un sistema completo de alumbrado eléctrico por incandescencia, que ha realizado satisfactoriamente.

Los antecedentes del alumbrado por incandescencia son más breves que el del alumbrado por arco-voltaico y por semi-incandescencia. Un tal Freredik De Moleyns, combinó, en 1841, una lámpara que consistía en una espiral de platino encerrada en un globo de cristal; pero al poco tiempo de ponerse incandescente el platino, se destruía. J. W. Starr de Cinncinati en 1845 reemplazó el platino con carbón, colocándolo en el vacío dentro del globo de cristal; pero sin duda, por no ser el vacío completo, se consumía el carbón. Esta lampara no podía aplicarse á servicio alguno sin reformarla, por que las particulas que se disgregaban del carbón, manchaban el cristal y concluían por inutilizar el globo.

Poco tiempo después, en 1846 Grener y Staite, Petrie en 1849 y mas adelante Changy en 1858, idearon sus lámparas incandescentes, pero con éxito desfavorable. La de Changy, dió lugar á que se anunciara en la Academia de Ciencias de Bruselas, que estaba resuelto el problema de la divisibilidad de la luz eléctrica.

El tiempo vino á demostrar lo inexacto del anuncio, porque en realidad, esta lámpara sólo aventaja á las anteriores en tener más juntas las espiras de la hélice de platino, disposición que aumenta la intensidad de la luz, pues acontece que si se hace pasar por dos alambres de platino, el uno recto y el otro en espiral, una corriente eléctrica con bastante energía para poner incandescentes ambos alambres se observa que cuando la incandescencia ha llegado al color blanco en el espiral, en el derecho no ha pasado del rojo. La lámpara de Changy adolecía del mismo defecto que sus semejantes; se fundía el platino.

R. A.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 6 de Septiembre de 1890.

Sr. Director:

Tenemos un período de calma política. Hasta tanto la Junta Central del Censo no termine sus trabajos y los hombres del partido liberal no emprendan sus peregrinaciones por esas provincias de Dios, predicando la campaña electoral, estaremos libres de otras incidencias que no sean las corrientes y que ofrecen tan escaso interés que casi pasan desapercibidas. Antes de comenzar esa campaña de propaganda electoral, el Sr. Sagasta reunirá á los exministros del partido para acordar el criterio en que han de inspirar su discurso. Esta reunión, sin embargo, no ha sido obstáculo para que el jefe del partido liberal haya celebrado algunas entrevistas con varios de ellos. Asegúrase que el Sr. Sagasta ha recomendado ya como más conveniente extremar en dicha propaganda la nota de una decidida lealtad y fe monárquica.

Quitando estos asuntos preséntase á la consideración de la gente política lo que está ocurriendo con el congreso católico de Zaragoza. Como era ya de presumir, en dicho solemne concurso se han manifestado dos tendencias distintas. Una la de los íntegros, acaudillados por el Sr. Nocedal y otra la de los que ellos llaman mestizos. El origen de esta división ha sido el considerarse el Sr. Nocedal postergado por la comisión organizadora al no consignar en el programa del Congrego el trabajo por él remitido. Los integristas, reunidos anoche bajo la presidencia del Sr. Nocedal, acordaron no asistir al Congreso y mandar un mensaje al Papa y otro a cardenal Benavides, explicando las causas de este retraimiento. Sólo asistirán á la sesión en que el S . Sardá Salvany lea su discurso, al cual harán una verdadera manifestación y prorrumpirán en vivas al Papa-Rey.

El asunto de la cuestion arancelaria de los Estados Unidos sigue preocupando vivamente por la grave trascendencia que tiene para los intereses de nuestras Antillas. Ignórase aún qué resolución se adoptará respecto al particular, pues espérase conocer la conducta que seguirán las demás naciones ante la inexplicable conducta de la república americana. Los nuevos aranceles han comenzado á regir hoy.

Siguen los *meetings* republicanos para demostrar simpatías á Portugal, pero estas reuniones no despiertan ya interés.

En Portugal siguen las cosas en el mismo estado; es decir sin gobierno ni esperanzas de cual pueda ser éste Las dificultades han vuelto á aparecer. Sin embargo es de esperar que esta situación no pueda prolongarse mucho.

Los despachos de hoy dan cuenta de haberse celebrado las elecciones generales en el cantón del Tesino para decidir si procedía la revisión cons-

---

23

asociación de partículas ó átomos que me constituye, más no importa. Los átomos son por naturaleza indestructibles, teniendo cada uno su existencia y su fuerza propias, y si llega ese día en que recobren su libertad, ellos se reunirán otra vez en forma de nebulosa y reproducirán la serie de trabajos sucesivos que os acabo de bosquejar.»

Esto os contaría nuestro grano de arena para probaros que nunca ha estado ocioso ni piensa estarlo jamás.

Ved ese grano de trigo. Su historia es mucho más larga que la del granito de arena. También es, como él, una asociación de átomos, á cada uno de los cuales puede referirse todo lo que del otro hemos contado; pero éstos trabajaron más. Un día se encontraron en circunstancias favorables y se reunieron en forma de célula. Desde aquel momento su actividad aumentó extraordinariamente. Absorbió los elementos del medio ambiente que la rodeaban, y creció primero y se multipli-

22

hasta las profundidades de una cima insondable.

Los terremotos y los erupciones volcánicas sucediéronse con frecuencia y tras ellos vinieron lluvias torrenciales, diluvios, huracanes, truenos y rayos que dividían en otros cada vez más pequeños el miserable pedazo de roca al que yo permanecía asido como el náufrago á la débil tabla. Sin fuerzas ya para resistir tamaños cataclismos, nos abandonamos á la corriente de este río, y ora chocando unos con otros los guijarros, ora expuestos á las inclemencias del tiempo, ora corroídos por los agentes atmosféricos, ora disueltos por las aguas impetuosas, nos hemos ido desagregando hasta quedar reducidos al tamaño y forma de granos con que ahora nos veis. Pero aun así somos fuertes; y lo somos, porque en cada grano somos muchos que oponemos nuestra cohesión á los embates del más fuerte. Posible es que llegue un día en que nuestra resistencia sea inútil y se disuelva la

19

corto de su alcance. Me creéis un individuo y soy una asociaciación. Me creéis inerte y sin vida, y poseo la fuerza de un gigante y la vida de cien colmenas. Mis átomos vibraron un dia con la rapidez del éter (350 000 kilómetros por segundo) en la nebulosa de que formaron parte. A fuerza de trabajar, iluminando y calentando los espacios infinitos, me sentí cansado, me enfrié y me oscureci. Avido de reposo, me abandoné á mi sola fuerza atractiva y, solo contra muchos, me sentí arrastrado por la gravitación universal hasta chocar con el inmenso emjambre de átomos que constituia el único de mi nebulosa. Como al choque del eslabón contra el pedernal se inflaman las partículas de su propia masa, así me convertí en chispa, recobrando mi antigua fuerza luminosa calorífica; pero quedé prisionero de la cohesión y desde aquel momento me vi forzado á rodar, con otros compañeros de desgracia, al rededor del eje del sol. Siglos enteros estuvimos rodando; más llegó un

M.C.D.2022

titucional. Han triunfado los revisionistas por 74 votos.

Suyo afmo. F.

Extranjero.

De París telegrafían que la princesa Ratazzi ha obsequiado á Peral con un explendido banquete, al que asistió gran número de notabilidades de la literatura y la prensa.

La princesa inauguró los brindis diciendo que con el mayor entusiasmo brindaba por Peral, ya que no pudo hacerlo en el banquete celebrado en los jardines del retiro de Madrid.

Peral brindó por los inventores de los submarinos franceses, manifestando que les deseaba el más completo éxito.

Madrid y Provincias.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles para que procedan á formar una sucinta Memoria que sirva de demostración de las verdaderas necesidades del contingente de la Guardia civil en cada provincia.

En la *Gaceta* de anteayer se inserta la ley autorizando al ministro de la Guerra para publicar como ley el proyecto de Código de justicia militar que deberá empezar á regir á los veinte días de su promulgación respectiva en la Península y Ultramar.

También aparecen ya en el periódico oficial los 4 primeros títulos del mencionado Código que se ocupa respectivamente de la competencia de la jurisdicción de Guerra, del ejército de la misma, de las atribuciones judiciales de las autoridades que ejercen jurisdicción, y de la organización y atribuciones de los Consejos de guerra.

La comision ejecutiva del cuerpo de aspirantes á la judicatura de Madrid, ruega á sus compañeros de provincias se sirvan acelerar el envío de sus adhesiones al domicilio de su presidente, D. Angel Gómez Piñero, que vive D. Martin, 16, segundo izquierda.

El ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto, de acuerdo con la potestad eclesiástica, regulando la provisión de las prebendas de gracia y exigiendo en los aspirantes á las mismas las debidas condiciones de idoneidad, servicios y carrera.

Local y Provincial.

CUATRO PALABRAS.

—

Mucho lamentamos el que los señores Quevedo y Ansótegui vuelvan á insistir en un asunto que, después de no tener la importancia que se le quiere dar, es bastante enojoso para los que, como nosotros, desean ocuparse de otros de mayor importancia.

Es más; creemos hasta oficioso el que los señores aludidos tomen la defensa de quien lo ha hecho por sí mismo en las pocas líneas que ha escrito en *El Día de Palencia*, y cuya persona, si recapacita y coloca la mano sobre su corazón estamos seguros que rogará á los comunicantes no insistan en lo que es ya bastante molesto para el público.

Nosotros tenemos la conciencia tranquila, y con arreglo á lo que ella nos ha dictado, hemos procedido en la cuestión que tanto agita á los señores Quevedo y Ansótegui.

¿Qué desean con esta polémica?

¿Suponen acaso que nosotros podemos dar satisfacciones á persona alguna, cuando nuestro proceder es recto y honrado?

¿Creen tal vez que nos pueden molestar sus reticencias, cuando con sus comunicados están dando á comprender que mas que la ofensa que suponen inferida á un amigo—la cual no existe—es el amor propio el que guía sus plumas?

Nosotros hemos defendido á un ausente, no porque la ofensa hacia él haya sido grande, porque entonces él sabría defenderse. Lo hemos hecho, porque al estar próximo á llegar a nuestro pueblo en el cual ha de vivir, natural era que entrara sin que su buen nombre anduviera por las columnas de los periódicos en asuntos que después carecer de importancia, nada pueden interesarle á él.

Pero se conoce que á los Sres. Quevedo y Ansótegui les ha llegado muy á lo vivo la cuestión Martínez.

No nos extraña. Son Pilades y Orestes, Cástor y Polupx y se conoce que en asuntos de amistad y de estrecha unión, quieren llevar aquella hasta el punto que aquellos cuatro jóvenes de que nos habla la Mitologia.

Esto es bueno y merece todo nuestro elogio; pero no lo hagan hasta el extremo de meterse en lo que, según nosotros creemos, nada les incumbe.

Porque otra cosa es querer parecerse al hidalgo de que nos habla Cervantes, sin que esto sea hacer suposición alguna, pues dichos señores son dos buenos muchachos, laboriosos, honrados, bien quistos, y nada más.

Si nuestro querido Director ha conservado siempre afecto paternal al Sr. Martínez, eso que lo medite el interesado.

Y para concluir: El Sr. Villabrille no sólo no se encuentra molestado por los comunicados que inserta *El Progreso*, sino que, según expresó ayer, desea hacerse digno de este hidalgo pueblo que tan buena acogida le ha dispensado.

No viene á sostener polémica, y sí á escribir en El Diario Palentino sin separarse del programa que este periódico tiene dado a conocer.

Nadie ha maltratado la honra periodistica del Sr. Martínez, porque ni existe motivo para ello, ni nuestra publicación se ha de encontrar débil por la separación de ella del expresado señor.

Eso ya lo hemos dicho.

Respecto á que fué el único sostén del periódico... eso también lo dejamos á la conciencia del interesado.

Cuanto á lo de la capa, por nosotros pueden los Sres. Quevedo y Ansótegui embozarse en ella cuando gusten.

Lo que deseamos es terminar esta polémica, bastante enojosa, porque nos parece impropia de periódicos sérios.

Y para concluir.

Póngase cada uno la mano en el corazón, pues los latidos de éste son el mejor juez en asuntos como el que hoy motiva esta ligera réplica.

Y nada más.

El digno Sr. Gobernador Civil de esta provincia Sr. Manrique, ha salido hoy para Astudillo, con licencia, quedando encargado interinamente y en funciones de dicho cargo, nuestro querido amigo el laborioso é inteligente Secretario del expresado Centro Oficial Enrique Ureña.

Deseamos al Sr. Manrique una estancia feliz en el punto adonde se dirige.

Hemos recibido en esta Redacción la visita de nuestro colega local *El Día de Palencia*, la cual le agradecemos, aceptando el cambio.

El delicioso tiempo que disfrutamos impropio de la presente estación, hace que nuestro pueblo se anime, viéndose por los alrededores de esta ciudad buen número de personas que salen á gozar del puro ambiente que domina.

Varias familias se encuentran gozando en algunos pueblos comarcanos de la siempre halagadora vendimia, y las hermosas palentinas aprovechan las tardes apacibles que atravesamos, para lucir las gracias de que Dios las ha dotado.

Se habla de que en breve llegará á nuestro teatro, para actuar en él por cierto número de representaciones, una notable compañía de zarzuela.

Mucho celebraremos ver confirmada esta noticia.

Hoy ha salido para Cevico de la Torre el Diputado á Córtes por el distrito de la Capital nuestro apreciable amigo D. Fernando Monedero, el cual

---

20

día en que, á la manera como estalla la indignación acumulada en los pechos de los que suspiran por su libertad é independencia, nos coaligamos los más enardecidos, sumamos las fuerzas centrífugas que con tanto rodar habíamos adquirido, y en un momento dado, rompimos nuestras ligaduras y nos desprendimos del Sol, nuestro tirano. Al apartarnos de él nos diseminamos, y perdimos buena parte de aquella fuerza salvadora. El Sol, por su parte, no resignándose á perdernos del todo, nos persiguió con su poderosa fuerza atractiva hasta que la suya y la nuestra, la centripeta y la centrífuga, se aquilibraron á la honestisima distancia de 150 millones de kilómetros. Desde entonces, hemos vivido en santa paz, él ocupando el foco de nuestra órbita y nosotros dando vueltas á su alrededor, pero constituyendo un mundo aparte, gozando de la propia autonomía y sujetos uno y otros por los invisibles lazos de nuestra recíproca atracción.

Después de tan rudos como prolonga-

21

dos esfuerzos, sentí nueva necesidad de descanso. Me apagué otra vez, y se apagaron también mis compañeros. El frío de los espacios interplanetarios se apoderaba de nosotros, que estábamos en estado gaseoso, y hubimos de estrechar nuestras distancias para calentarnos, pasando al estado líquido. Como el enfriamiento continuaba, pusimos en juego toda nuestra cohesión y nos agrupamos constituyendo una roca sólida y compacta que, junto con otras semejantes, formamos la corteza del globo terraqueo. Aquí me parecia que debia encontrar mi perdurable reposo; mas ¡ay! que no contaba con el calor que habíamos almacenado debajo de nosotros, al solidificarnos, envolviendo á millones de compañeros. Un día experimenté una violentísima inesperada conmoción; sentí temblar la montaña de la cual formaba parte; oí un rugido espantosísimo; desgarróse en pedazos mi pobre roca, y asido à uno de ellos, fuí levantado en los aires primero, y, al caer, fuí rodando después

24

có después, en obediencia á los preceptos de una eterna ley. Cada una de sus hijuelas, hallándose en circunstancias parecidas, pero no del todo iguales en razón de no ser ya las mismas sus recíprocas distancias y de ser también distintos los espacios por ellas ocupados, se diferenció de las demás en algún carácter, insignificante al principio, pero más determinado cada vez, á medida que se trasmitía por herencia á las generaciones sucesivas. Y á la manera como los hijos de una misma madre revelan diferentes aptitudes, y siguen carreras diferentes, así las células derivadas de la primitiva se adoptaron á diversas condiciones de existencia y manifestaron tendencias y aptitudes también diversas. Unas se proveyeron de estómago, de nervios y de órganos locomotores, quedando transformadas en animales; otras se proveyeron de raíces y de hojas, quedando transformadas en vejetales: una de éstas es la progenitora de nuestro grano de trigo.

M.C.D.2022

permanecerá algunos días en dicho pueblo.

Nuestro colega *El Dia de Palencia* publica un telegrama en su número de ayer, el cual insertamos con la debida oportunidad en el DIARIO PALENTINO.

Pero como el citado colega, empleando algunas reticencias, da á comprender que al publicarlo nosotros fué tomándonos una libertad que jamás acostumbramos á usar, debemos decir lo siguiente: Que dicho telegrama llegó á nuestra redacción dirijido para EL DIARIO.

Y como no sabemos que haya en Palencia otro periódico que lleve este título, excusamosc mentarios porque el público ha de hacerlos.

El día 19 del actual, á las once de su mañana, se verificará en Celada de Roblecedo la subasta de 6ó estereos de leña en 81 pesetas; y 24 robles en 13,60.

Hoy á la una de la tarde se ha reunido en el despacho del Sr. Alcalde la Junta local de Sanidad.

En Dueñas ha desaparecido de la casa paterna el joven de 14 años Macario Moreno Villullas, cuya busca y detención se recomienda por el señor Gobernador civil de esta provincia.

En el Ayuntamiento de Brañosera se celebrará el dia 26 del actual, á las once de su mañana, la subasta de 437 hayas y 15 robles, en la cantidad de 241 pesetas 20 céntimos y la de 732 estereos de leña que se calculan en 590 carros bajo el tipo de 632 pesetas.

Hasta el dia 10 no tiene señalana la Audiencia vista alguna.

La Guardia civil del puesto de Torquemada ha detenido y entregaal juzgado municipal de Villamediana á dos vecinos de este pueblo que encontró cazando sin la correspondiente licencia.

Y la de Cervera á uno por infracción de la ley de pesca.

Desierta la primera subasta anunciada de las minas *Poquita*, *Salinas de Salinas* y *Salidas de Quevedo*, el Sr. Delegado de Hacienda anuncia una segunda, que se celebrará el próximo día 11, a las doce de su mañana.

El Alcalde de Lomas tiene á disposición de su dueño una novilla que se ha encontrado desmandada en aquel término municipal, y el de Mudá una yegua, recogida en aquel término.

A las 6 de esta tarde ha fallecido á la edad de 15 años la Srita. Antonina Martínez Cembrero, hija de nuestro amigo D. Pedro Martínez Vila.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Uno de estos dias se abrirá al público, en la calle Mayor pral. núm. 148; una magnífica Exposición de las Maravillas de la Naturaleza y de las artes de Europa, Asia y Africa.

La entrada costara un real.

Por orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, de 30 de Septiempre último, ha sido trasladado al Distrito forestal de Soria el capataz de cultivos D. Manuel Pérez Prieto que sirve en esta provincia, siendo reemplazado por D. Severiano Abad, que sirve en la de Soria.

LOS CRÍMENES DE HOY.

Cuando á las tres de esta tarde nos dirijíamos al Suizo á saborear el exquisito moka, llegó á nosotros la noticia de que en el corral de Barrantes y á la puerta de la casa núm. 1 se acababan de cometer dos crímenes.

Cumpliendo nuestra misión, nos dirijimos inmediatamente hacia el lugar en que se nos indicaba y antes de llegar pudimos comprender que algo ocurría á juzgar por el número de curiosos que encontramos próximos al sitio del suceso.

Las primeras personas que vimos en la casa indicada eran el Sr. Juez de instrucción, Sr. González, con el escribano Sr. Nieto, el forense señor Donis y el Jefe de Vigilancia Sr. González.

Lo ocurrido, según hemos podido informarnos, fué lo siguiente:

Parece que una niña de corta edad, dirigió frases que no sentaron muy bien á una de las inquilinas de la casa citada, lo que dió margen á una disputa entre Gabriel González Diez y Mariano Delgado, ambos de oficio quinquilleros. De las palabras pasaron á los hechos y el citado Mariano asestó una puñalada en la espalda á Gabriel, habiendo sido necesario confesarlo inmediatamente y desconfiándose de que pueda salvarse.

A la vista de esto, la mujer de Gabriel, con la misma arma que había sido herido éste, acometió á la de Mariano, causándola también una herida en la espalda, que no ofrecía cuidado en el primer momento.

Mariano fué detenido en el acto por el exmunicipal Casimiro Pobes, y conducido á la prevención gubernativa.

Cuando abandonamos el lugar del suceso, se ocupaba el juzgado en practicar las primeras diligencias.

VARIEDADES

LA ADULACION

(Vuela pluma)

Eran Séneca y Nerón,
aquél, filósofo austero;
éste, príncipe guerrero,
de podrido corazón.
Séneca la adulación
á la ciencia anteponía;
del César la fe seguía
porque el César le estimaba;
éste al sabio agasajaba
porque el sabio le aplaudía.

Llegó Séneca á dudar,
y le dijo la conciencia:
«de qué te sirve la ciencia
si no la sabes emplear?»
Y así empezando á dudar,
del César la fé negó,
y el César le condenó.
El que sabio se ti tule
quiere tener quien le adule,
pero quien le tache, nó

Augusto Villabrille,

Notas mercantiles.

VALLADOLID 3.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 à 38,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

VILLAMAÑAN, (Leon) 2.—Con muy poca concurrencia se ha celebrado el mercado, efecto sin duda de que en el domingo, lunes y martes todos los traficantes los han pasado en la Romería y feria de la Virgen del Camino, tan celebrada en todo el pais, la que, según parece, también la concurrencia ha bajado mucho de los años anteriores, prueba evidente de la escasez de metálico, y del mal estado en que se halla la provincia, efectos de la pequeñez de la cosecha de granos y legumbres, y cuyos precios para lo presentado han sido: garbanzos de 96 á 120 rs. fanega; titos de 42 à 43 reales; alubias de 66 á 72 reales; patatas á 4 reales arroba; vinos de 11,50 á 12 reales cántara y lanas á 54 reales arroba.

El estado del viñedo, aunque nada satisfactorio, presenta mejor aspecto desde las pequeñas nieblas que se presentaron en la semana pasada, pero insuficiente para aumentarlo existente, por lo muy menudas que están las uvas, así que la cosecha sera mediana, y según los cálculos de las personas competentes, no llegará á la mitad de la del año pasado:

Sigue, sin alteración de precio, en pequeñas partidas, la extracción de vino, y atendiendo á que en los pueblos de la circunferencia las existencias se van agotando, se espera que ha de subir después de verificada la recolección.

Era acordada la vendimia del término de esta villa para el lunes 13 del corriente mes, y la de Valdebimbre, y pueblos inmediatos para el 8.

El Corresponsal.

RIOSECO 6.— (Valladolid.) Han entrado en este mercado unas 600 fanegas de trigo que se pagaron en general à 38 rs. las 94 libras si bien algo alcanzó 38,50.

Por partidas ofrecen á 38,75 rs. las 94 libras sin que haya tomador.

El tiempo bueno como decia á usted ayer.

El Corresponsal.

VILLALÓN 5 (Valladolid). Las entradas y precios de cereales hoy día de mercado, como sigue:

Trigo 1200 fanegas á 38 rs. las 94 libras; Cebada 150 fanegas á 26 rs. fanega.

En trigos hay ofrecidas 2000 fanegas á 39 rs, y sólo pagan á 38.

El Corresponsal.

EL DIARIO PALENTINO.

—

DE AQUÍ Y DE ALLÁ.

(7 Octubre, 5'15 t.)

De aquí.

Por creer que el oficio es una ciencia
y partir de ligero,
lanza en ristre nos vamos sin conciencia
olvidando el adagio del herrero.
Las rencillas, señores, personales
no son de hombres formales.

De allà

Continúa el conflicto lusitano
y en ese pueblo hermano,
en el cual para España no hay fronteras
tremolando pendones y banderas
se vienen à la mano.
Es muy triste dar de ello testimonio
y si prosigue tan atroz manía...
nada, que aquello un dìa
se lo lleva el mismísimo demonio.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 7 (1,17 t.)

Ha llegado á esta corte Romero Robledo.

Siguen las disidencias en el Congreso catolico entre los íntregros y mestizos.

Abreu Souza ha sido encargado por el Rey de Portugal de formar Gabinete, témese que fracase el poderlo conseguri.

El Corresponsal

Cultos

Miércoles.—Santa Brigida y San Demetrio.

LA ZAPATERIA

DE FILOMENO BRAVO

El Madrileño.

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 40, esquina á la de Carnicerias junto al antiguo comercio de Gregorio Albarran.

En ella encontrarán mis favorecedores, un completo y variado surtido en toda clase de calzado, y una selecta colección de materiales. Nada quiero hablar en abono del acreditado establecimiento que ofrezco nuevamente al público y solo consignaré que en el transcurso de veintitres años ha logrado acrecentar extraordinariamente el número de mis parroquianos, muchos de los cuales siguen favoreciéndome, aun después de trasladarse á lejanas poblaciones. No necesito otras pruebas para convencer al público de que en esta casa se trabaja con una elegancia y esmero que en nada desmerecen de lo que en el ramo de zapatería ofrecen hoy las capitales de primer orden.

FINCAS EN VENTA.

De la propiedad de Benito Matía Pozanco se venden dos huertas, inmediatas al Portazgo, dos casas y varios majuelos y tierras en término y casco de Villamuriel; para tratar con su dueño en Palencia, calle de los Herreros, número 2.

ALMACEN DE CARBONES

DE

Felipe Gutiez y C.ª

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros numerosos parroquianos que debido á las grandes y escesivas alzas, que nos vienen fijando las minas, nos vemos en el caso de elevar el precio de nuestros carbones 12 céntimos de peseta en cada quintal de mineral á contar desde 1.º de Octubre.

En cambio tenemos el gusto de efrecerles clases superiores como podrán observar consumiendo de esta casa.

Alambique A. Estéve

á destilación contínua.

Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro contínuo aguardientes á la graduación que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente.

Este ALAMBIQUE es especial para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, cidras, heces.

En doce horas, destila con el aparato de

65 pesetas	100 pesetas	180 pesetas
45 litros	90 litros	225 litros

350 pesetas	800 pesetas
500 litros	1000 litros

Informarse en casa de D. C. SAINT MARTIN, Muelle 34. Teléfono 242.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIO CONVENCIONALES

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma. provincio de Salamanca.

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirab e los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. Tambien tiene excelente aplicacacion en las enfermedades del hígado riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la Farmacia del señor D, N. de Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

¡OJO!

FABRICAS DE MANTAS

DAVID RODRIGUEZ

Elaboradas á brazo, su clase es exmerada en extremo, por que á tal fin dedica á la fabricación las mejores lanas y de los principales ganaderos de Castilla. En lanas lavadas para colchones me complazco de ser el ùnico, que puede darlas en mejores condiciones que otros.

258 Mayor pral., 258.

(Junto al Arco de Mercado).

VENTA.

Se hace de la casa señalada con el nùmero 115 de la calle Mayor Antigua.

Para verla y tratar dirigirse á su dueña que vive en la misma.

¡LLEGO LA OCASION
DE VESTIR CASI DE BALDE!

En la casa especial de confección de ropas de

FRANCISCO RICO

Calle Mayor pral. núm, 128.-Palencia.

Encontrará su numerosa clientela y todo el que quiera comprar barato toda clase de prendas hechas á precios baratísimos. También hay surtido de paños para la elección. y de encargos á la medida, pudiendo ofrecer traje de patén en gusto de novedad, desde 5 duros en adelante, hecho á las 24 horas de tomar la medida, respondiendo de la prontitud, economía y buen corte, como tengo demostrado en los muchos años que llevo de práctica.

A fin de podercumplimentar con los muchos encargos que constantemente me favorecen, se necesitan oficiales y oficialas,en ésta, Ropería ySastrería de Francisco Rico, Mayor, 128, frente al Comercio de los señores Hijos de Polo.

SUBASTA

Se hace de toda clase de relojes óptica y varios efectos: desde el día 15 del actual, de 10 á 1 y de 4 á 7 de la tarde en la acreditada relojería de hijos de Llorente.

TALLER DE CARPINTERÍA
de
GREGORIO SALSERO.
Herreros, 2.

En este acreditado taller hay un gran surtido de obra hecha, como son: puertas, puerta-balcones, ventanas y falsetes, que se venden á los precios siguientes:

Pie superficial cuadrado de balcón, á 95 céntimos de peseta.

Idem de ventanas, á 1 peseta.

Idem de puertas interiores, á 55 céntimosde peseta.

Falsetes de 55 centímetros luz de ancho por siete piés de alto, 10 pesetas.

Idem de 50 idem por 7 idem, 9 pesetas.

CASA EN VENTA.

La de la calle de los Soldados núm. 32, en la misma darán razon.

SIRVIENTA.

Se necesita una, entendida en la dirección de una casa y con conocimientos de cocina.

Dirigirse al parador de Sta. Ana, afueras del puente mayor.

Se vende una casa en la calle de Pedro-Espina, núm. 4; mide 504 metros superficiales. Para tratar; calle de Gil de Fuentes, 22.

APRENDICES.

Se necesitan 2 en el taller de carpinteria de Robles.—Zurradores 13.

AMA DE CRIA

Una casada de 22 años desea criar en su casa, dirigirse calle de Berruguete núm. 4

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 4 de la calle del Hospicio; en la misma casa darán razón.

CASA EN VENTA

Al contado ó á plazos la número 36 de la calle de Estrada.

Del precio y condiones informare su dueño que vive en la misma.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLOETLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

Se venden prantones de chopo y de olmo de uno y dos años en Dueñas.

Para tratar, con Don Eduardo Galindo en dicha villa.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios 1.750.000 pesetas cada uno, ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas, reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el **5** por **100** de interés anual, satisfecho por trimestres vencidos, en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año.

Los citados billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la nación española, según el real decreto de 27 de Septiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la ley de 18 de Junio de 1890, por real decreto de 27 del mes de Septiembre último, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo.

Conforme á dicho real decreto se destinan

3.400 billetes	equivalentes á pesetas, á recoger parte de los billetes de guerra y atender al pago de la deuda flotante; y	170.000.000
1.410.000 billetes	equivalentes á pesetas, á la conversión de los billetes hipotecarios, emisión de 1886; recoger el resto de los billetes de guerra; y recoger, asimismo, el resto de las Deudas de 1882, incluso los abonarés expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del ejército y armada de la Isla de Cuba.	705 000.000
1.750.000 billetes.	Por pesetas.	875 000.000

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de los 340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p. °/o	en el acto de la suscrición ó sean	Ptas.	50
20 »	el día de la adjudicación	»	100
20 »	el 15 de Noviembre próximo	»	100
20 »	el 15 de Diciembre siguiente	»	100
25 »	el 15 de Enero de 1891	»	125
95 »	ó sean en junto	Pesetas	475

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6'25, importe del primer cupón de 1.° de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. °/o anual.

GARANTÍAS.

Las consignadas en el real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el art. 2.° de dicho real decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el ministro de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art 3.° del real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante notario, en la forma que determina el art. 1.° del referido Real decreto, ó sea en los días 1.° de Septiembre, 1.° de Diciembre, 1.° de Marzo y 1.° de Junio de cada año, pagándose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepción, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.° de Abril siguiente los billetes que resulten amortizados. También por excepción, mientras deban verificarse sorteos de la emisión de 1886, los sorteos de la emision de 1890 se harán dentro de los primeros diez días de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRIPCIÓN.

FECHA DE LA MISMA.—Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DE OCTUBRE ACTUAL,

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Los establecimientos en que quede abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden ó sea PTAS. 50 por cada Billete, todo con arreglo al art. 2.° del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de los 340.000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorateo correspondiente, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo integrado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir los Biletes y, si éstos no estuvieren confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.° del Real decreto de suscripción.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que sólo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confección de los Títulos definitivos, su canje por estos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuese preciso emitirlas, tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamados al canje.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 5 por 100 anual.

En Palencia quedará abierta la suscripción en el Escritorio de los Sres. Don Valentín Calderón é Hijos, Calle Mayor, 27.

NOTA.—Ofreciendo este nuevo papel toda clase de garantías y produciendo mas interés que los demás existentes hoy en España, pudiera convenir à muchos Sres. poseedores de éstos, venderlos para suscribirse a esta nueva Emisión, en cuyo caso nos encargaremos de la venta de toda clase de papeles cotizable en las Bolsas de Madrid y París, mediante una módica comisión.

VALENTÍN CALDERÓN É HIJOS.

M.C.D.2022